

Pueblo y gobierno de La Paz declaramos a nuestro municipio libre de minería tóxica.

Los paceños unidos rechazamos cualquier intento de establecer industrias contaminantes en la **Reserva de la Biósfera Sierra de La Laguna**, principal fuente de recarga de nuestros mantos acuíferos y en la que una zona se encuentra definida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal que lo clasifica **SIN APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL**, y que se enmarca dentro de la definición de **PROTECCIÓN ECOLÓGICA DE APROVECHAMIENTO**, clasificación que para este gobierno municipal implica tácitamente la improcedencia de cualquier proyecto de explotación minera de conformidad a las leyes y ordenamientos aplicables, por lo que independientemente de la resolución que las instancias federales adopten en ejercicio de sus facultades, el gobierno municipal de La Paz se mantendrá con firmeza y apego a nuestro marco normativo que nos faculta para definir el uso de suelo que debe darse al territorio que tenemos bajo jurisdicción, y que debe ajustarse al respeto absoluto al medio ambiente.



La Paz
Es tu casa



H. XIV AYUNTAMIENTO DE
La Paz
2011 • 2015